

Gesto del día Balbontín y la galería...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión transcurría placida, con escasa concurrencia de diputados. Alcalá Zamora se pasó la tarde y parte de la noche que duró la sesión, en constante discreto y oratoria con Clarita Campomar y demás señores de la comisión.

En una esquina del banco azul, animada charla entre Lerroux y Fernando de los Ríos. Marcelino Domingo, cruzado de brazos como un colegial, oye los numerosos discursos del jefe progresista...

Total, nada. Aburrimiento completo al tratar de los artículos 75 al 78 del proyecto constitucional.

Royo Villanova consigue... ¡por fin! que le acepten una enmienda al artículo 77 donde dice que el presidente de la República expedirá decretos y reglamentos para la ejecución de las leyes, y... la «buena marcha» de la administración.

Royo Villanova cree que eso de la «buena marcha» se sobrentiende, y por lo tanto, debían desaparecer esas palabras.

Y desaparecieron... Así transcurría la sesión, sin nada alarmante, aburríndonos en la tribuna pública, hasta que Balbontín pide la palabra.

¡Ah!... ¡Oh...! ¡Va a hablar Balbontín, el comunista católico, por primera vez en el Parlamento.

Y Balbontín, en tono mitinesco, nos habla de que la Constitución va a ser efímera, porque la tragedia amenaza entre las sombras...

En breve habrá una lucha entre reaccionarios y revolucionarios. Si triunfan los primeros, la historia se parará, es decir, según él, caminará hacia atrás; si vencen los «suyos», la Constitución no valdrá para nada, aunque sólo se eliminaran de la sociedad, los plutócratas, los grandes terratenientes, y... la Iglesia, o el clero, que en esto no definió muy concretamente.

Hay una amenaza sombría—dice—para una dictadura republicana.

Y en la calle hay hombres dispuestos a morir por la libertad...

Amé... ¿A qué tal discurso en estos momentos? — nos preguntamos.

Es decir, se lo pregunta por la Comisión, el señor Botella, y le dice, sin necesidad de excitarse, que no debe tener mucho interés en perfeccionar los artículos que combate sobre poderes del presidente de la República, cuando no ha presentado ninguna enmienda a ellos. Lo que el señor Balbontín desea — le dice — es que su voz se oiga en la calle, para la galería... y este sitio no debe utilizarse para ello, ni el momento es oportuno.

Una ovación unánime en la Cámara. Tan unánime como la que se dió al cura señor López Dóriga, cuando penetró en el salón, cooperando a una celebridad cuando el pobre hombre tiene que leer en cuartillas cualquier intervención, por sencilla que sea. Claro que se aplaude la rebeldía y la intención solamente, ya que hasta ahora se limitó a decir que votaba, casi siempre, con los socialistas.

Mas dejemos al curita amonestado por el Obispo de Granada, y volvamos al señor Balbontín. Este no se ofende por lo que le dicen. Al contrario. Contesta con gran sinceridad, que, efectivamente, lo que a él mas le interesa, es la galería, la calle, porque en esa galería está el pueblo...

Y sin más, se llega a la votación del artículo, yendo del brazo para votar en contra, Balbontín y Alcalá Zamora con sus huestes.

¡Vaya contraste! Lo que no se vé en un Parlamento, no se vé en ninguna parte.

Claro, que los pobres, salen derrotados, nada menos que por 129 votos contra 28. Es lo mismo. A unos y a otros, los habrá oído «la galería», que es lo que interesaba; el telégrafo y el teléfono, habrán vibrado esa noche transmitiendo a la prensa mundial, la primera intervención del joven diputado comunista... católico acérrimo otros días.

VALENTÍN F. CUEVAS.

EN LA RUTA

La presidencia de la República

Ahora resulta que los ministros andan un poco atareados buscando la persona que ha de ocupar la más alta magistratura de la nación ya que, por lo visto, en esta primera ocasión no se elige al presidente de la República conforme a las normas establecidas en la Constitución.

No acertamos a comprender cómo el señor Alcalá Zamora, que salió del Gobierno por estar en desacuerdo con varios artículos del Código fundamental del Estado, principalmente los referentes a la cuestión religiosa, se aviene en principio a aceptar el ofrecimiento que se le ha hecho.

Y mucho menos entendemos esto, cuando el propio Alcalá Zamora ha levantado la bandera revisionista.

¿Cómo va a poder ser presidente de la República, con la Constitución aprobada, el señor Alcalá Zamora que no está de acuerdo con ella en muchos puntos y que además considera defectuosa, puesto que él mismo entiende que hay que revisarla?

¿Cómo habrá de interpretar fielmente los artículos constitucionales referentes a la cuestión religiosa y otros varios, quien por arraigadas convicciones los combatió en la Cámara, llegando incluso a sacrificar el Poder que tenía en sus manos?

No entendemos esto; pero como en las cosas políticas se ven tantas rarezas, y cada día más, no nos extrañaría ver exaltado a la presidencia de la República, por unanimidad de la Cámara, al señor Alcalá Zamora, abrazado a una Constitución que él mismo conceptúa defectuosa e inaplicable en muchos puntos.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIADE LAS VÍAS URINARIAS

De Barcelona Un artículo de Cambó en «La Veu»

Culpa de la crisis mundial a la ingeniería y a la maquinaria

MADRID, 5 (5'30 t.). — Comunican de Barcelona que el periódico de aquella población «La Veu», publica en su número de anoche un artículo del ex ministro de Hacienda señor Cambó diciendo que la crisis económica mundial se debe a la excesiva confianza en la ingeniería y a la renovación constante de la maquinaria moderna que encarece la vida.

Protesta de los estudiantes

Los estudiantes universitarios han elevado a la superioridad un escrito de protesta sobre que la enseñanza se dé únicamente en catalán. — Mencheta.

ENTERADOS

Siguen los anónimos

A máquina de escribir y sin más firma que «El Comité Ejecutivo», hecho en la misma forma, recibimos una carta con un manifiesto para la creación de un partido que se llamará «Derecha Regional Agraria».

Merecen el documento y la carta, estas cuatro líneas, en sustitución del silencio del cesto de los papeles, el haber visto anoche en «Extremadura» un suelto que se ocupa del particular y ello para nosotros representa una garantía de formalidad; pero, así y todo, hemos de repetir lo que no hace muchos días dijimos con motivo de los anónimos:

«Que semejante forma de valerse del periódico, significa una desconsideración para nosotros, que no nos cabe en la cabeza cómo puede haber alguien que nos crea capaces de soportar».

Una advertencia

Los recibos de suscripción a NUEVO DIA, no pueden ser otros más que los extendidos por la Administración del periódico y que vayan formalizados con nuestro sello.

Quien los acepte en otra forma, será víctima de un engaño.

Intereses de la provincia

La conducción del correo de la estación férrea de Herreruela

Creación de escuelas nacionales

MADRID, 5 (5'40 t.)

(POR TELEFONO)

A demás de las disposiciones que publica la «Gaceta» de Madrid, de esta mañana, y que ofrecemos a nuestros lectores en otro lugar de este número, figuran las siguientes que afectan a nuestra provincia.

Transporte de correspondencia

Anunciando la subasta para el transporte de correspondencia en automóvil desde la estación férrea de Herreruela a Membrío, sirviendo los pueblos de Herreruela y Salorino, con un total de recorrido de 28 kilómetros, por el tipo máximo de 3.668

pesetas anuales. El plazo de admisión de pliegos para tomar parte en esta subasta, termina el 2 de Diciembre próximo.

Creación de escuelas

En la relación de escuelas nacionales que se crean definitivamente en todas las provincias y cuya provisión de maestros se hará inmediatamente, figuran las siguientes en la provincia de Cáceres:

Aldea Moret, una unitaria de niños y otra de niñas.
Tornavacas, una unitaria de niños y otra de niñas. — Mencheta.

De Barcelona Entre bromas y veros

POR TELEFONO

El gobernador dice que siempre está a disposición del Gobierno

Madrid, 5 (6 25 t.). — Comunican de Barcelona, que el gobernador civil, señor Anguera de Sojo, ha ordenado que los detenidos que se encuentran en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, pasen a la cárcel.

Al recibir a los periodistas, éstos interrogaron al gobernador si era cierto que dimitía, limitándose a contestar el señor Anguera de Sojo, que él siempre estaba a disposición del Gobierno.

La gente maleante

Entre los detenidos por ser autores del intento de asalto a la Caja de Ahorros de Jérica (Castellón), se ha reconocido a uno de ellos, llamado José Berganza, como autor del atraco de que fué víctima el chófer José Barcelona. — Mencheta.

UNA CONFERENCIA

Sobre el nuevo tratado de comercio hispanofrancés

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6'15 t.). — El ministro de Economía Nacional señor Nicolau ha conferenciado extensamente con el embajador de España en París señor Danvila, sobre el nuevo tratado de comercio hispanofrancés. — M

Oído a la caja

Burguete, general del Ejército español, metido a socialista, es una consecuencia muy lógica del confucionismo ideológico de los tiempos que corren.

¿No se han hecho comunistas algunos jóvenes de la buena sociedad?

Pues si el socialismo, doctrinalmente, es contrario a la propiedad privada, lo natural es que se nombre director de Propiedades al diputado socialista señor Bujeda.

Está fuera de toda duda, que el señor Alcalá Zamora será el presidente de la segunda República española.

Así lo tiene acordado el Gobierno.

Conformaros con vuestra suerte, concejales de la mayoría de los Ayuntamientos, al llevar la lección aprendida a las sesiones, porque ya veis el papel que representan los diputados de las constituyentes.

Que los habrá que no conozcan a don Niceto.

Llueve y en esta época, el agua es una verdadera bendición.

No se sabe lo que vale una gota de agua en estos momentos de sementera.

Quienes lo pueden decir, son los numerosos obreros que por dicha causa hemos visto esta mañana parados en la Plaza.

Lea V. **NUEVO DIA**

El Ayuntamiento y el pueblo Sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

DESDE EL PERISCOPIO

Menos público que en las sesiones anteriores asistió anoche al Ayuntamiento; sin duda el frío que reina en el amplísimo salón, obliga al pueblo a buscar lugares más apacibles para pasar el tiempo. Pero si el salón está frío, en el hemisferio hay calor: el que irradian cinco hermosos braseros, que están «como granadas».

Son los mismos braseros del pasado año; los que dieron calor al último Ayuntamiento monárquico de Cáceres y a los que le precedieron. Ignoramos la consecuencia política que abriguen nunca mejor empleada la palabra—los braseros, pero mucho nos tememos que, poco a poco, a la manera de como lo han hecho algunos concejales, renieguen de su origen e historia monárquica y, como ayer hiciera el señor Burgos Mazo, definan sus entusiasmos por el nuevo régimen. Además, si no lo hicieran, sería peor para ellos.

Tampoco faltó, un poquito, el calor de la discusión cuando un concejal letrado, combatiendo cierta parte de un dictamen de la Comisión de Propios, exponía normas legales sobre el asunto y pedía a la Corporación que tomase el acuerdo que en justicia procedía. Los señores de la Comisión defienden el dictamen y el concejal letrado no se cansa de insistir en que debe modificarse, porque no es lícito porque no es de justicia, porque el Ayuntamiento tiene siempre que proceder en justicia y hacer justicia...

Hasta que la Presidencia le contestó:

—He de advertir a su señoría, que el Ayuntamiento no hace otra cosa que lo que acuerde la mayoría...

Palabras que son todo un símbolo de los tiempos, no sólo en el Ayuntamiento de Cáceres, sino en todos los demás, y especialmente en el Congreso.

¿Leyes? ¿Derechos? ¿Discursos? ¡Bah! ¡¡Votos!! ¡¡Votos!!

La sesión

Poco después de las ocho y media comenzó anoche en el Ayuntamiento la acostun-

brada sesión semanal, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales, señores Málaga García, Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Mariño Báez, Sánchez Manzano, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, López Cuello, Martín Fernández, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Acedo Alcántara, Vega Bermejo Gil Hernández y Rincón Moreno.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Comenzó a tratarse el orden del día con el examen y aprobación de las cuentas de obras públicas realizadas por administración, durante la semana, que importaron 3.099 60 pesetas; otras de reformas del Paseo de las Delicias, que ascendieron a 476 y otras de material de oficinas y otros conceptos en la que figura la de los gastos del señor Herrero Hurtado realizados en su viaje a Madrid para asistir a la Asamblea Magna, los cuales importaron 53 70 el billete del ferrocarril y 137 30 el hospedaje en el Hotel Florida, o sea un total de 191 pesetas.

La Corporación quedó enterada de un telegrama enviado por el alcalde propietario, felicitando al Ayuntamiento por haber contribuido con éxito a la primera vuelta de España que han realizado las avionetas de turismo.

Seguidamente se aprobaron sin discusión los siguientes asuntos:

Dictámenes de las comisiones de Propios y Ornato.

Acta de recepción provisional del Mercado y certificación de la liquidación provisional de las obras realizadas en el mismo.

Oficio del presidente de la Junta provincial de Ganaderos, sobre el concierto por reses mostrencas.

Pasó a estudio de la Comisión de Instrucción pública un oficio del director de la Graduada de niños sobre reparaciones en el local y dotación de material.

También se aprobó otro oficio de la Administración de bienes, sobre adquisición de timbres municipales y placas.

Con una tenaz oposición del señor Vega Bermejo, se aprobó el dictamen de la Comisión de Propios sobre la cesión de solares a las señoras Polo y Vecino. Al combatir una parte del dictamen el señor Vega, invocando la resolución que el Ayuntamiento había adoptado, en justicia, se entabló un prolongado debate en el que intervinieron, en defensa del dictamen, los señores López Cuello, Rincón Moreno y Gil Hernández, de la Comisión.

Y por último, quedó aprobada la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, cuya cantidad es de 104.901 pesetas.

Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Martín Fernández propone que se instalen más luces en el nuevo Mercado y que se dé mayor seguridad a las puertas.

El señor Guillén pregunta en qué estado se encuentra el expediente sobre la fuente de San Francisco.

La Presidencia dice que atenderá la proposición del señor Martín Fernández e informará debidamente al señor Guillén sobre el asunto que le ha interesado. En nombre del concejal señor Vallente, pide a la Corporación que le conceda permiso para faltar a las sesiones municipales y atender a su cargo de diputado de las Constituyentes, permiso que fué concedido, así como aceptada la propuesta, también de la Presidencia, de que el señor Ceballos presida la mesa de subasta de las obras a realizar en la Avenida de la República, levantando la sesión acto seguido.

VOCES AUTORIZADAS

El problema económico español

España tiene una anualidad de capitalización que oscila entre 1.500 y 2.000 millones de pesetas. El problema económico fundamental español estriba en regularizar ciertos ríos y regar millón y medio de hectáreas, que hoy son secano apenas productivo. Ello aumentará la Renta nacional en varios miles de millones de pesetas por año, dará medios holgados a 150.000 familias más; consentirá el crecimiento demográfico; ofrecerá ancha base de consumo a las industrias periféricas, y permitirá nacionalizar el cultivo de tabaco, el algodón y el maíz, la cría de aves y la fabricación de abonos nitrogenados. CONVIRTIENDO ASI EN POSITIVO EL SIGNO ACTUALMENTE ADVERSO DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL. No hay otro horizonte ni cabe otra orientación. Pero para abordarla es preciso aprovechar aquella anualidad de capitalización mediante la tutela del Estado. El ahorro privado es tímido. Las inversiones hidráulicas son de rendimiento lejano y eventual. Interpóngase el Estado entre el capital particular y el servicio público aportando su aval—que es garantía, no desembolso—, y el proceso reconstructor de España seguirá sin más vacilaciones. Esa era nuestra concepción económica.

CALVO SOTELO.



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

J. SABORID MÉDICO TOCÓLOGO GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Divagaciones

Entretenimientos inofensivos

Cuando vemos pasar un Regimiento de soldados por la carretera, y en columna por lo tanto, con la música en cabeza, decimos: «¡Qué bien llevan el paso, todos al compás! ¡Parece como si pisara un sólo hombre! «Y resulta que esto es sólo ilusión; que los soldados no pisan al compás de la música, nada más que los músicos.

Los demás reciben las notas con retraso, tanto mayor cuanto sea la distancia, hasta llegar, si la columna fuese muy larga, a los 333 metros, que es la velocidad del sonido, en que los cuatro soldados de la hilera correspondiente, recibirían las notas con un segundo justo de retraso, y por tanto, pisarían al compás de la música con perfecto sincronismo.

Si la carretera que va hacia el Saliente, torciera hacia la derecha en dirección Sur, formando, por consiguiente, una escuadra, al pasar la música del vértice de la misma, la cuestión se complica, y los puntos en que se oye la música con un segundo de retraso, están en las distintas circunferencias que se trazaran desde los puntos por donde va pasando la música y con un radio de 333 metros, reducida a una escala conveniente.

Estas circunferencias cortan a la carretera en tal forma, que el soldado tiene que alargar el paso al principio y acortarlo después, según se va aproximando al vértice de la escuadra.

El radio de estas circunferencias, cuyos extremos se van apoyando en los dos brazos de la escuadra, engendra una rama de hipérbola referida a sus asíntotas que son, precisamente, las dos ramas de la tan repetida escuadra, y cuya ecuación $x \cdot y = \text{constante}$, quiere decir, que el producto de las coordenadas de un punto cualquiera de la curva es constante.

Pero no es esto lo que nos interesa, sino averiguar la ruta o camino que hay que seguir para recibir las notas de la música constantemente, con un segundo de retraso, para llevar siempre el compás con ella.

Para esto, basta observar que las circunferencias trazadas desde los puntos por donde va pasando la música y con el radio de 333 metros, se cortan cada una con

la siguiente y uniendo esos puntos se obtiene una recta paralela a la rama por donde de marcha la música y a la distancia de 333 metros.

En recta paralela o tangente a las distintas circunferencias, podemos formular diciendo que el lugar geométrico de los puntos en que se reciben las notas de la música con un segundo de retraso y se puede marchar al compás exacto marcado por aquella, es una paralela a la dirección que marcha la música y a una distancia de 333 metros.

Y ahora cabe preguntar: ¿A qué viene el sacar a relucir términos como hipérbola, asíntotas, coordenadas, etc., en un periódico que no es, precisamente, técnico y que sus lectores en gran mayoría no los conocen, ni les hace ninguna falta el conocerlos?

Confesamos sinceramente que nunca pensamos haberlos publicado en estos periódicos, teniendo en cuenta que para unos sería un prurito de originalidad, para otros una extravagancia y para muchos este entretenimiento y el saber cómo el mecánico Rada se escapó de la cárcel de Sevilla, son cosas que tanto da el saberlas como ignorarlas.

La razón de su publicación ha sido la siguiente:

Días pasados leí un chiste de «Saudaró» en que una señora decía a su marido por teléfono: «Vente pronto por que el niño quiere que le explique lo que es «entelequia». A lo cual el marido dijo para sí: «¡Vaya una manera de hacerme ir a comer a un restaurant!»

Efectivamente, entelequia es una palabra que desde que Aristóteles se le ocurrió emplearla, hace tres mil años, no ha habido filósofo que la entienda.

El sujeto a quien se refiere el chiste, se fué a comer a un restaurant, por no explicar a su hijo lo que él no sabía.

Si la palabra la oye un andaluz diría, ¡lagarto, lagarto!

Si es un aragonés, pensaría: Esto debe ser algo de comer, ¡rediez!

Y lo cierto es que nadie lo sabe.

Sí, pues, la palabra entelequia se escribe en «ABC», bien podemos nosotros hablar de hipérbolas, asíntotas, etc., que al fin y al cabo se encuentran en el Diccionario.

MARTÍN REGODÓN

Joyería y Platería
Moref, número 32
CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres
de composturas y
y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

ANUNCIENSE EN **DIARIO**

NUESTROS REPORTAJES

Interesante charla con el presidente de la Comisión de Hacienda del Parlamento, señor Marraco

Un régimen socialista sería catastrófico

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El que nos honra con sus declaraciones es de los republicanos puros, de modo que todos sus pensamientos y todas sus ideas han de estar en consonancia con aquello que redunde en beneficio de la República.

La importancia de su cargo como presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes y además por ser gobernador del Banco de Crédito Local, una de las instituciones más beneficiosas, desde el punto de vista local, nos ha hecho acercarnos a él y precisamente por la importancia de esos mismos cargos nos puede dar noticias interesantes que han de merecer la atención de España entera.

Nuestro propósito es, hablarle de la reforma de la Ley bancaria, presentada por el ministro de Hacienda a la aprobación definitiva de las Cortes, reforma que tanto preocupa a las clases capitalistas y trabajadoras y que tanto afecta a nuestro primer Instituto de Crédito, como es el Banco de España; más en estos días en que se señalan posiciones irreductibles por los accionistas de dicho Banco, en el sentido de romper toda relación con el Estado, no de disolverse como dicen por ahí.

- Toda la actividad del Banco de Crédito Local nos dice el señor Marraco se encuentra paralizada en estos momentos, por virtud del compás de espera que se ve precisado a tener, hasta tanto que las Constituyentes acuerden su reforma definitiva. Como una de las creaciones de la Dictadura, entra de lleno en la revisión por las Cortes. De tal modo se encuentra determinada la vida Bancaria del mismo, que ha llegado a pignorar parte de su Cartera para atender sus compromisos; por esto se explique se encuentre en situación difícil, ya que esto es debido principalmente a que en la Bolsa no hallen mercado suficiente los valores de este Banco.

Hay que reconocer que tiene una importancia grande el Banco de Crédito Local, por virtud no sólo de función crediticia, sino por que cooperará a la formación de una vida local próspera. Las Diputaciones y Ayuntamientos, necesariamente han de tener que

colaborar en forma dineraria con los planes que los mismos se han encomendado, y de ese modo el paro obrero ha de aminorar las obras locales de ornamento y de vida propia de dichas instituciones locales.

- Las obras públicas en forma de carreteras, ferrocarriles, confederaciones hidrográficas, etc., son muy necesarias y la función de la base de instituciones bancarias que dirige, tiene una misión histórica y grandiosa en estos momentos. Sin embargo esa emisión del Banco de Crédito Industrial no nos parece en estas circunstancias un paso firme. Hay que reconocer que es una inflación tolerable, solamente mientras el ahorro mantenga ocultas sus responsabilidades.

- Como aragonés me siento herido por la actitud adoptada en contra de la Confederación del Ebro. Debo reconocer no obstante que el ministro de Hacienda, al encontrarse con estas obras regionalistas, no obra por su propio impulso sino por el asesoramiento de personas que están equivocadas respecto a la Confederación del Ebro. La idea de las mancomunidades es desastrosa y espero que el señor Albornoz vuelva de su idea y modifique lo que es necesario, pero no atacando la entraña de estas obras tan queridas

por la región aragonesa en general.

Es muy delicada la situación económica y he de decirle que no sea la realidad evidente. La situación económica es grave y la comisión de Hacienda tiene recogidas muchas e importantes ideas y estudios con relación a este asunto. Sigue paso a paso todo lo que se refiere a los decretos de Hacienda y los examina detenidamente y vota se aprueben con minuciosidad y percataándose de la importancia de la misma.

No se me oculta la importancia de lo que usted me indica sobre la reforma de la Ley Bancaria.

La Comisión de Hacienda, después de la lectura por el ministro, ha recogido dicho decreto y lo está estudiando; no puede anticiparle el resultado de la votación y en cuanto ha de darse a España, esta Comisión de Hacienda no ha de dejarse vencer por sus determinaciones aunque sí recogerá esa vibración para unir la realidad con el estudio hecho y no se escapará a usted que puede influir en la votación desde el punto de vista de un acto social-económico y financiero.

Mi particular punto de vista es que no tiene oportunidad dicho decreto; no quiere decir que no sea necesario, al contrario, pero hay que aguardar a que un

partido tenga responsabilidad total para que un decreto de la importancia que es ese, pueda presentarse a la nación como el que diera dicho partido.

En cuanto a los Presupuestos no hay más remedio que rendirse a la evidencia y reconocer que es el momento de los sacrificios, así como durante siete años pasados, en plena orgía dictatorial, fueron los del dinero a «manos llenas». Me parece muy bien que la cotización de los gastos y que los ingresos sean los necesarios para aumentar la capacidad financiera de España, no tampoco tantos que conduzcan a la depresión económica. La interpelación económica financiera empezada a mediados de Septiembre lo ha de suscitar y pronto por que ella es tanto más necesaria por cuanto la Nación lo está pidiendo y ya vemos que tiene razones abundantes.

- Después de la aprobación de la Constitución por las Cortes, lo más seguro es que se conviertan en ordinarias, y entonces se llega al momento de fijar la verdadera posición de los partidos políticos y como en el Parlamento el partido Socialista es el más numeroso, contando con la colaboración del partido radical-socialista él será el llamado a gobernar.

Desde luego que sería catastrófico un régimen socialista y la aplicación de su programa desde el Poder; pero precisamente porque la mayoría de la Nación se ha pronunciado por dicha orientación en las Cortes, es necesario que ella coja la labor de dicha orientación hasta tanto que varíe de opinión o se pronuncie decididamente por un régimen socialista.

MANUEL DE LA PARRA.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA CLEMENTE A. GALLARDO Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103 SUCURSAL: MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Se vende una casa en las afueras de San Blas y varios solares para construir a comodidad del comprador. Luis del Amo. Afueras de San Blas.

De Hacienda Libramientos puestos al pago: Don José Blagueria, 8.832'52; señor depositario de fondos provinciales, 337 50; 189'00; don Domingo Sanz, 125 00; 250 00; don Manuel Plasencia, 44 83; 12 30; 573 68; don Ildefonso Ollero, 48 94; 1.141 30; don Siro Blasco, 25 42; don Telesforo Díaz, 260 58; 10 25; don Simón Bohigas, 607 49; don Siro Blasco, 965 56; don Luis González 276 74; don Francisco Martín, 355 52; 8 00.

De interés para patronos y obreros Una sentencia del Tribunal Industrial de Málaga

En la Prensa de Granada leemos la siguiente referencia del caso resuelto por el Tribunal Industrial de Málaga, que por cuanto encierra una lección que ha de aprovechar a patronos y obreros conviene divulgar: «En la ciudad de Málaga, en 15 de Junio de 1931, se han visto y fallado los autos seguidos ante el Tribunal Industrial, entre el obrero jornalero José Muñoz Ternero y la razón social «José García», por reclamación de 475 pesetas en concepto de retiro obrero obligatorio.

José Muñoz presentó demanda ante el Tribunal Industrial. Había prestado servicios en dicha casa varios años, percibiendo un jornal inferior a 4.000 pesetas anuales. Pero la entidad patronal no lo inscribió en el obligatorio retiro obrero.

Consultado el caso con la Caja de Previsión Social y reunidos todos los antecedentes, se comprobó que por falta de inscripción el mencionado obrero carecía de derecho a percibir el fondo de capitalización que se le hubiera constituido, más las 400 pesetas que reparte el Estado entre los afiliados que han cumplido la edad del retiro el año anterior.

Sustanciado el juicio con arreglo a las prescripciones legales, se estimaron los siguientes hechos: Que la razón social José García que tenía a su servicio al obrero demandante, dejó de inscri-

birle en el Retiro obrero conforme a las disposiciones del Reglamento de 21 de Enero de 1921, dando lugar a que, llegado el momento en que por la edad (había nacido en 18 de Julio de 1864) fuera ya imposible la inscripción, dejase de percibir 400 pesetas que el Estado reparte entre los afiliados de su clase, mas el importe de las cuotas que debió pagar el patrono para formar el fondo de capitalización, importantes 75 pesetas.

En su virtud se dictó el siguiente fallo:

«Que debo condenar y condeno a la razón social José García, a que tan pronto sea firme esta resolución, abone a José Muñoz Ternero la cantidad de 475 pesetas que en su demanda reclama y por los conceptos que en la misma se expresan, sin que se estimen méritos para imponer ninguna de las sanciones a que se contrae el artículo 419 del Código de Trabajo y de acuerdo con el 480 del mismo, adviértase a las partes en el acto de notificarse esta resolución, del derecho a interponer el recurso de revisión que en este caso procede».

Casa Castaño Cerveza "El Águila" en botellas Todos los días Mariscos Meret, 7. - Teléfono, 187 CACERES

Javier FOTOGRAFO Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos TRABAJOS DE AFICIONADOS' Venta de marcos y molduras para fotografías Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos a plazos KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON Pablo Iglesias, número 12 - CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARINO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones Oficina y Exposición TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 OFICINA, 40. Fábrica y Almacén de Maderas CARRITERA DE MEDILLÁN - CACERES

LO AGRARIO

La eficacia de la reforma

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Dudar de la eficacia de la reforma agraria, es pensar mal. La reforma agraria será eficaz como responde a toda acción renovadora. No quiero decir que será un acierto completo, porque esto sí que es imposible, sobre todo cuando surgen a centenares los orientadores y los técnicos capaces de orientar demasado. Pero no puede dudarse de una acción política que tiene que llevar la honrada inspiración de remediar una urgente necesidad. Puede ocurrir que esta reforma, como toda ley de estado, facilite en alguna de sus interpretaciones la salida de los intereses creados; pero una vez que esto ocurra, el pueblo y el Parlamento cubrirán la deficiencia evitando todo fraude a una acción revolucionaria. Si en la aplicación de esta reforma el defecto es de orden económico, sufrirá el país un daño más, pero lo sufrirá en una de las experiencias sociales más precisas, en pago a la fórmula que repare los daños que hace al país el actual estado de la riqueza rústica.

¿Que la reforma no es un modelo? No faltarán nunca motivos para impugnar las bases; pero como éstas no determinan nada más que el espíritu de la reforma, es más interesante lo sustantivo de su contenido que lo subjetivo de su artículado; no creemos que puede hacerse una concreción más aproximada de lo que debe ser la revolución en el campo. Basta para ello conocer ligeramente la desgraciada situación de nuestro suelo, la psicología de nuestro país, para tener que admitir como lo más posible cuanto encierra el proyecto de reforma.

Para que esta reforma una vez aprobada, sea una obra eficaz, es preciso que no se confíe mucho a la función de organismos—más o menos parasitarios—que caerán en el grave defecto que cae todo este pueblo, donde por cada hombre desinteresado al servicio de un ideal, existen cien que en toda actuación buscan su medio personal de aplicar sus sentimientos y sus pasiones. Es decir, que la aplicación de estas bases, se entregue, bien a los elementos técnicos y judiciales que con entera responsabilidad vayan comprendiendo las cosas y den plena solución. Nunca entre-

gar la reforma agraria ni a la pasión ni a la violencia. Debe entregarse a los magistrados y al pueblo en sus municipios. Nunca a un nuevo profesionalismo social, que en la vida rural sea más nocivo que lo es todo organismo político corporativo.

La eficacia de esa reforma está en las razones de orden agrícola de expropiar tierras que no valgan, por muy señoriales que sean, y buscar tierras donde sea posible el crecimiento de la producción. En conocer exactamente el número de «trabajadores» parados del campo que precisan en justicia esa reparación y redimirlos sin distinción política alguna. Será eficaz si anula todas las propiedades adquiridas por el favor de los reyes, o por otros medios ilegales. En el orden jurídico, en razón a la justicia que se debe al pueblo, esos bienes deben ser rescatados.

Si las tierras señoriales no pueden merecer un cultivo aprovechable, entonces la solución del problema no aparecerá por ninguna parte, porque sólo se conseguiría un dominio de tierra improductible que nada podría beneficiar al trabajador, ni aplacar el hambre de la gente del campo. En esto los técnicos tienen mucho que hacer. La reforma será eficaz si va guiada por un espíritu de justicia, sin pasión, y acompañado de la técnica.

GARCÍA MENENDEZ

De la "Gaceta"

Se aprueba el Reglamento tipo de los Jurados Mixtos de la Propiedad rural

Se crea el Cuerpo general de subalternos del Ejército

MADRID, 5 (5'30 t.)

En la «Gaceta» de hoy se insertan las siguientes disposiciones de interés general, además de las que en otro lugar publicamos, que afectan a nuestra provincia:

Disposiciones de Guerra

Decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley extinguiendo los cuerpos políticos militares y creando el cuerpo general de subalternos del Ejército, sin que se lesionen los derechos adquiridos.

Enfermedades de los ojos

R. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Provisión de las 7.000 escuelas creadas en Junio

POR TELEFONO

Madrid 5 (6 30 t.)—El ministro de Instrucción pública señor Domingo ha anunciado que mañana se publicará en la «Gaceta de Madrid» la distribución del personal de ambos sexos que ha de servir las 7 000 escuelas que fueron creadas en el mes de Junio.

El ministro ha visitado la Ciudad Universitaria y al regresar a su despacho recibió a una comisión de Ingenieros de las diferentes escuelas, que le expusieron sus deseos de que se articulen las enseñanzas técnicas y que se unifiquen.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

— de —

Santiago Porrás

Sancti-Spíritu, número 14
CACERES

DE CHILE

El procesamiento de un ex ministro

Informan de Santiago de Chile, que el Senado ha ratificado el procesamiento, aprobado ya por la Cámara de diputados, del ex ministro de Hacienda, señor Castro Ruz.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 5 (5 10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3 13.
Vacas, de 2'61 a 3'15.
Toros, de 2 17 a 3 30
Bueyes, de 2 83 a 3'15.
Promedio, 3 12.
Terneras de Castilla, de primera, de 4 78 a 5 22; de segunda, de 4'26 a 4 52.
Idem de Galicia, de primera, de 3 61 a 3 83; de segunda, de 3 17 a 3 39.
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 13 a 4 35; de segunda, de 3 39 a 3 91.
Idem de la Tierra, pequeñas, de 3 69 a 3 91.
Idem id., grandes, de 3 26 a 3 98.
Lanars: corderos, de 3 50 a 3 60.
Carneros, de 3 10 a 3'35.
Ovejas, de 2'80 a 2'85.
Promedio, 3 14
Cerdos castellanos chatos, de 2 65 a 2 80.
Idem murcianos y mayorquines, de 2 35 a 2 37
Idem extremeños, de 2'22 a 2'27.
Idem andaluces, de 2 22 a 2 27.
Promedio, 2 40.—Mencheta.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

EN SAJONIA

Peticiones de los comunistas

Dicen de Drende, que la fracción comunista de la Dieta de Sajonia ha pedido al ministro sajón del Interior, que prepare un referéndum popular relativo a la disolución de la Dieta.

Campaña de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroán seguida contra Fray Baldomero José Rasero Higuero, a quien se le imputan los siguientes hechos:

El procesado estando el día 29 de Marzo de 1930, como maestro director de la clase de doctrina que se daba en el Monasterio del pueblo de Guadalupe, a las niñas del mismo, para corregir algo irregular que en la clase ocurría, causó imprudentemente con el cordón de su hábito un golpe a Rosalía Rodas Muñoz, que le alcanzó el ojo derecho, cayendo la pequeña accidentada al suelo de donde la levantó el procesado, sentándola en un banco y tardando la curación de la lesionada sin defecto ni deformidad alguna, más de medio año.

Los hechos relacionados son constitutivos de un delito de lesiones por imprudencia, previsto y penado en el artículo 532, número 3.º, en relación con el 158 del Código Penal.

Defiende al procesado el letrado señor Rosado (don Diego), al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al señor presidente. Etán propuestos cuatro testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Hoyos que se sigue contra Ricardo Corrales Moreno, que ejecutó los hechos siguientes:

En la noche del 18 de Marzo pasado, y hallándose en completo estado de embriaguez, rompió y tiró los paños de las escuelas de niños del pueblo de Eljas, causando daños que han sido justificados en 220 pesetas.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de daños definido y penado en el artículo 576 párrafo 6.º y 577 del Código penal.

Defiende al procesado el letrado señor Carreras, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados cuatro testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de

Plasencia, se ha dictado sentencia condenando a Timoteo Redondo Sánchez, por un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnice a la perjudicada Catalina Pérez en cantidad de 320 pesetas y las costas.

En causa del Juzgado de Garrovillas, igualmente se ha dictado sentencia condenando también a Petra Julián Barquero por un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnice a la lesionada Simona Díaz, en 200 pesetas y al pago de las costas por terceras partes; absolviendo a Cándido Vecino Macías y Francisca Vecino Julián del delito de lesiones de que se le acusaba por el Ministerio Fiscal.

Justicia municipal

Se halla vacante el cargo de juez municipal suplente de Hoyos.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Naval Moral de la Mata.

Gremio de abogados

Habiéndose hecho el reparto de las cuotas que a cada agremiado corresponden de satisfacer por contribución industrial durante el año 1932, se encuentra éste de manifiesto en el local del Ilustre Colegio de Abogados, para que pueda ser examinado todos los días, de nueve a una de la mañana, hasta el día once del actual, en que se celebrará Junta de agravios a las once horas.

Cáceres, 4 de Noviembre de 1931.—El síndico, Luis Pérez Córdoba.—El clasificador, León Leal Ramos.

DE HACIENDA

Se han valorado las Caballerizas reales en más de cuatro millones de pesetas

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6 40 t.)—El ministro de Hacienda, señor Prieto, al recibir a los periodistas les dijo que había sido tasado el edificio que ocuparon las Caballerizas reales en más de cuatro millones de pesetas.

El edificio se adjudicará al Ayuntamiento que lo derribará para jardines públicos y ensanche de la calle de San Vicente.—Mencheta.

EN SIAM

Se elevan los derechos de Aduanas

Informan de Bangkok, que el Gobierno de Siam ha aumentado, sin previo aviso, los aranceles, triplicando todos los derechos de aduana, a partir del día 1.º del corriente mes.

La Plaza nueva

Hemos notado una falta

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Nuestro espíritu, fiscalizador por desgracia, ha notado en la nueva Plaza de Toros, a cuya inauguración asistimos, también por desgracia, ya que aún nos dura el dolor de cabeza y el malestar que nos proporcionó el letargo taurino, una grave falta que es fácil de remediar, vamos a anotarla por el con ello logramos corregirla.

En la nueva Plaza de Toros todo está bien. Es cómoda, elegante, luminosa y hasta alegre, pese a sus proporciones monumentales. Una verdadera belleza de arquitecto. Claro que la vimos un día de fiesta grande y por lo tanto rebosante de público, lo que no es fácil que vuelva a ocurrir si ganaderos y toreros no ponen una mayor voluntad en divertirnos.

Todo está muy bien menos la falta de localidad destinada al ganadero cuya sea una corrida que se lidie. Esta localidad debe ser tan necesaria en las plazas de toros como es la Presidencia.

Varias veces ha surgido la idea y se ha hablado y escrito en pro y en contra de ella, de que los ganaderos debieran ocupar en la plaza de toros un puesto visible a fin de recibir los placeres o entenas por el resultado que den sus reses en el ruedo y nunca se ha llegado a concretar nada sobre el particular. Nosotros creemos que debiera concretarse y que las autoridades debieran obligar a los ganaderos que ellos o sus representantes ocuparan un puesto visible en la plaza.

Quizá y a juzgar por las corridas de toros que se han dado en Madrid, tal obligación dicta margen a que en el negocio taurino hubiera un nuevo enchufe. El de representante visible de ganaderos, ya que estamos seguros de que ellos personalmente no serían capaces de entenderse en el sitio que se les designara para presentar la corrida.

En la fiesta de toros, todo que interviene en su organización o desarrollo tiene en la plaza un puesto para sufrir las censuras o gozar de aplausos, menos el ganadero, y esto no es justo y más si se tiene en cuenta que muchas veces pagan justos por pecadores y es el torero, la Presidencia o la Empresa quienes reciben la protesta del público indignado por la mala presentación de

una corrida o su mansedumbre. Esto no debe continuar y creemos que son los toros y las Empresas los más interesados en que el ganadero sea una persona visible en los cosos taurinos.

No es sólo el deseo de que el ganadero reciba directamente las censuras que su falta escrupulosidad o de conocimientos le hagan acreedor, lo que nos hace defender nuestro criterio sobre el particular que tratamos; es la creencia que tenemos de que tal vez al verse dicho personaje obligado a «dar la cara», le hiciera poner más cuidado en la cría de sus reses bravas y menos afán de coger dinero.

Se nos dirá que los ganaderos ya sufren sanción al quemar los toros, silbarlos en el arrastre y con el juicio que del ganado formen los espectadores. Para nosotros no son suficientes tales sanciones y para ellos tampoco deben serlo, puesto que no sirven para corregirlos, ya que cada corrida que se juega es más mansa o carece de respeto, y como tales sanciones son inútiles a juzgar por el resultado que dan, es preciso establecer algunas más con el propósito de lograr que se corrijan los criadores de reses que por costumbre las llamamos bravas.

Desde luego la localidad fijada para él bien visible en la plaza, debe establecerse, por que aunque no la ocupe personalmente el ganadero, ya es una sanción grave él que haya de pagar un representante.

El sueldo de éste será seguramente elevadísimo, por que como las broncas serán formidables, no habrá quien pinche por poco dinero, con la obligación de aguantar esas broncas en la que no faltará alguna que otra almohadilla; y si a esto se agrega que el ganadero se verá obligado a pagar el gasto que origine la guardia que se monte para protegerle a él o al que le represente, ya

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES
Extraordinario programa
Paramount
C H A N G

SABADO
ORGULLO DE RAZA

DOMINGO
LA ULTIMA ORDEN
por Emil Jannings y William Powell

PROXIMAMENTE
GOYESCA

se comprenderá que la sanción será como para tenerla muy en cuenta.

En la nueva plaza hemos visto unas localidades muy a propósito para ser destinadas al fin que perseguimos. En la meseta del toril hay unos sillones amplos y a prueba de broncas. Sillones de piedra situados en primera fila, hechos que ni de encargo para que los ocupen los ganaderos y el mayoral de tanda. Como sobran, puesto que son lo menos diez, los ocho restantes pueden ocuparlos la empresa de caballos y veterinarios. Así estaba el completo.

ANTONIO HERREROS.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas. Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174. Se sirve a domicilio

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas.—1 toro.
C. Chapado.—1 ternera.
M. Pacheco.—1 toro.
F. Alonso.—1 ternera.
Cortés.—1 cordero.
R. Chapado.—3 ovejas.
Varios.—4 corderos y 17 cerdos.

ZENON ENRIQUEZ
MEDICO ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
PABLO IGLESIAS, 7, 2.º
CÁCERES

Del incendio en la iglesia de Cilleros
Se organiza una manifestación para protestar del bárbaro hecho

Las pérdidas se elevan a 20.000 pesetas

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del alcalde de Cilleros, que confirma la noticia y detalle que antea-

yer dimos a nuestros lectores, relativos al incendio intencionado ocurrido en la iglesia de aquel pueblo. El alcalde dice que al amanecer del día 3º los vecinos cercanos a la iglesia parroquial de aquella villa, observaron que aquella estaba ardiendo. Inmediatamente, las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y de Carabineros y el vecindario en masa, acudieron a sofocar el fuego, cosa que consiguieron después de dos horas de incesantes esfuerzos.

En un principio se creyó que el siniestro se había producido de manera casual, pero una vez extinguido en el retablo que había junto a la puerta de entrada y que quedó completamente destruido, así como las imágenes que en él se hallaban colocadas, se comprobó que el retablo del altar mayor y

otros dos más que existen en la capilla principal, también habían sido incendiados, dándose el caso rarísimo de que el fuego se cortase por sí solo después de haber estado ardiendo parte de ellos y la mantelería que los cubría.

Las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas y por ahora no se ha podido averiguar quienes son los autores del hecho.

En la misma mañana, el vecindario en masa y en manifestación pacífica, desfiló por las calles de la población, destacándose una Comisión que se entrevistó con el alcalde para hacer ostensible la enérgica protesta del vecindario por el bárbaro hecho, pidiendo además que el alcalde solicite del gobernador civil que éste interponga cuantos medios estén a su alcance para descubrir a los autores del incendio.

Después se disolvió la manifestación, con el mayor orden.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el nuevo director de la Escuela Graduada, aneja a la Normal, don Lucas García.

—De Talaván, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Julián Alvarez de Uribarri.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y FULMONIAS. 2 PTAS. CAJA

SALIERON:

Para el campo, el dueño del Café Viena don Carlos Municio.

—Para Sevilla, el joven licenciado en Medicina, don Benedicto Málaga García.

—Para Plasencia, el inspector de Primera Enseñanza de aquella zona, don Antonio de la Cámara.

—Para Madrid, con su esposa, el procurador de los Tribunales, don Elpidio Solís Borrella.

—Para el campo, don Ramón Jiménez con su familia.

—Para Madrid, con su hijo Ventura, nuestro antiguo compañero de Redacción don Félix Crespo Uribarri.

ENFERMOS:

Afortunadamente, la disposición del ilustre abogado don José Ibarrola, de que ayer nos hicimos eco, no tiene la importancia que le concedimos, de lo que tanto nos alegramos. Nuestro gran amigo se encuentra hoy bastante mejorado.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Del Extranjero

POR TELEFONO

Los soviets intervienen en Manchuria

Madrid 5 (5'40 t.)—Noticias recibidas de Tokio dan cuenta de que el Gobierno de los soviets está decidido a intervenir en el conflicto de Manchuria.

Elecciones inglesas

Dicen de Londres que el ex jefe del Gobierno señor MacDonald se muestra muy satisfecho del resultado de las elecciones de concejales.—Mencheta.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMADRONA Y PRACTICANTE
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CÁCERES

Agua de Valdellazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA. Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio. PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario: Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

POR EL MAL TIEMPO

En Madrid se ha suspendido la corrida anunciada para hoy

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6'10 t.)—A causa de la persistente lluvia, se ha suspendido la corrida que se iba a celebrar esta tarde a beneficio de los Comedores de asistencia social, en la que rejorearía y daría muerte a dos novillos el famoso diestro Juan Belmonte.—Mencheta.

VIAJERO ILUSTRE

Ha marchado a Tánger el residente francés en Marruecos

POR TELEFONO

Madrid, 5 (5'45 t.)—Después de haber permanecido en Madrid tres días, ha marchado con dirección a Tánger el residente general francés en Marruecos, Mr. Saint.

En la estación fué despedido por el ministro de Estado, embajadores de España y Francia y las autoridades madrileñas.—Mencheta.

En la hora difícil Lo que falta y lo que sobra en la discusión del proyecto constitucional

Comprender es perdonar. — Madame Stael.
(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Una pasión, a tiempo, es terrible; una pasión, a des-tiempo, es horrible; ha escrito un ingenio contemporáneo. Y yo quisiera adaptar el apóstrofe envuelto en la frase transcrita al lento y trabajoso caminar de nuestra Cámara Constituyente en la pendiente cuesta arriba a que puede compararse la discusión de la ponencia constitucional.

Comprendo sobradamente la inoportunidad de pedir velocidades excesivas; el vértigo es pernicioso y la mayor parte de las veces, contra-productiva. No lleva ventaja quien más deprisa vaya, sino quien antes llegue.

Por eso, de lo que se trata no es de correr sino de caminar a paso firme; y, recordando la metáfora de la cuesta arriba, evitar un retroceso, con peligro de desandar gran parte de lo adelantado.

Pero el paso firme, rítmico, seguro ¿es el empleado en ocasiones? Me permito optar por la negativa. ¿Fundamentos? Probaremos demostrarlo.

Hace falta menos viveza en los debates y más concisión en los discursos. Unificación de criterios, sin sacrificios lamentables a la larga, por los vencedores, como por los vencidos.

Urge esterilizar la mala fe, tanto como no matar en flor las iniciativas, vengán de donde provinieren...

Precisa una recíproca comprensión. Según el pensamiento de Madame Stael, comprendiéndonos perdonamos; y perdonando, y comprendiendo es la manera de llegar a la armonía y huir de los desacreditados «pasteles», soluciones para un día y conflictos para siempre...

Cuando se intente una implantación e inesperada, recuerden los señores diputados el caso de aquel enfermo, bebiéndose a cucharadas la medicina que el facultativo prescribió a gotas...

Ríndanse a los dictados de la realidad y a las imperiosidades de la necesidad. Desconocerlas equivale a desviarse del camino, con retraso en llegar al fin...

A mayor número de descontentos en cada asunto, más probabilidad de inestabilidad en lo que se consigna...

Solución impuesta es madre de nueva propuesta.

Problema evadido, tiempo perdido...

El país se halla atento a la trayectoria política de todos; vigila y no olvida...

El mutuo respeto es fuente de concordia, pues difícil es ponerse de acuerdo en el fondo de un tema, existiendo desacuerdo en la forma de tratarlo.

La discrepancia es saludable. La intolerancia, insostenible...

La existencia de una iniciativa puede estribar en el modo de plantearla.

El que deserta de sus convicciones en plena sesión, es como un traidor frente al enemigo...

Nadie es tan liberal que no tenga algo que conservar ni tan conservador que no tenga algo que transigir...

Republicanos se dicen todos; hay momentos en que se apetece decir: a probarlo, a probarlo...

Al buscar soluciones, téngase presente que dejarlas para más adelante, es como abandonar el cuerpo del país sangrando, sin procurar contener la hemorragia...

Todo es respetable, menos la insinceridad... En cualquier opinión puede hallarse materia aprovechable. El acierto consiste en no desaprovechar nada, para constituir mejor el todo...

La abstención es derrotar a sí mismo. Nadie es tan inútil para prescindir de él; ni tan insustituible como para librar con la ausencia lo que la presencia no consiguió...

Esos y otros muchos pensamientos, pudieran decorar los pasillos del Palacio de la Soberanía Nacional en estas fechas históricas, en las cuales cada día es más importante que el anterior y cada tema supera en apasionamientos al precedente...

Clave para arribar al fin dichoso y decoroso (ambas cualidades indispensables) sería también tener presente la necesidad de comprender, de personar, en el más humano y amplio sentido de esos conceptos... Háganse cargo de las respectivas circunstancias; y después, sirvan unánimemente a España, que lo demanda con urgencia, antes de que lo extija con imperio...

Luis Pidal Rodríguez

NUEVO DÍA Teléfono 175

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

© Venta Principales farmacias del mundo

Remitido

5 Noviembre 1931.

Sr. director de NUEVO DÍA Cáceres.

Muy respetado señor nuestro: En el periódico de su digna dirección número 1.593 aparece un artículo de «Escándalos y agresiones», en el cual (como verá por la firma) aparece que estos humildes servidores de usted «maltrataron durante la noche del sábado» al vendedor de periódicos Antonio Fernández Merino, los cuales «malos tratos» no existen, ni tampoco la «nocturnidad»; por lo tanto, creo me asiste la razón al rogar a usted publique en su diario el hecho real y verdadero, aclarando los extremos que van subrayados anteriormente, pues la realidad exacta y verdadera es la siguiente:

«Hallándonos «(los que figuramos como autores de los malos tratos)» en la oficina donde prestamos nuestros servicios, el día primero del corriente, a las once de la mañana, en el balcón frente a la casa número 50 de la Avenida de Cervantes, y hallándose citado balcón a la misma altura de la casa dicha, se encontraban en el tejado de la misma unos electricistas arreglando unos cables que allí existen, y pasando en aquel momento por la calle el «maltratado» vendedor de periódicos, anunciando su venta, uno de los electricistas le ofendió de palabra; el ofendido se defendió de los insultos, y al sentir los firmantes aquellas exclamaciones, nos asomamos al balcón ya dicho y como el verdadero ofensor estaba protegido y oculto en el tejado, pues desde la calle no se le podía ver, al ocurrirnos a nosotros asomarnos, el «maltratado» creyó de buena fe que los «maltratadores» eramos nosotros, y sin más se dirigió a un Guardia municipal (no

recordando el número) y nos denunció.

Esa es la verdad de lo ocurrido y lo demostraremos en momento oportuno, pues nosotros tuvimos la misma participación que otras personas que presenciaron el caso. Creo encontrarme en mi derecho al rogar a usted rectifique su suelto para nuestra satisfacción, pues de dicho suelto se desprende que nosotros «maltramos» a citado vendedor, deseando de su reconocida bondad nos atienda, pues como hijos de socialistas y como socialistas, no queremos que nuestro criterio y honradez sufran menoscabo sin justa causa.

Rogándole atienda nuestra petición y subsane los errores que crea conveniente sin faltar a la verdad, sabe puede disponer incondicionalmente de sus afectísimos atto. s. s. q. e. s. m. — M. Domínguez y C. Nacarino.

N. de la R. — Publicamos muy complacidos la anterior aclaración; pero hemos de hacer constar que la referencia no era nuestra, sino de la Inspección de Vigilancia.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8 CACERES Reportado, núm. 21

AHORA Y SIEMPRE Hemos de hacernos acreedores a su confianza

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:

- Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.
- Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.
- Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.
- Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.
- Pellizas para caballero, desde 15 pesetas.

LA CASA DE LAS PELLIZAS
El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.
Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

LA MUNECA
Pablo Iglesias, n.º 2. — ROSENDO CASO, — CACERES

FEMENINAS

Una carta hallé...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Sobre el banco del parque hallé una carta. Mejor aún, hallé un libro, un primoroso libro de versos de Rubén, pero dentro del libro había una carta sin sobre, un pliego cuidadosamente doblado, escrito con menuda y clara letra varonil.

Busqué en torno a quien entregar el delicado depósito que la suerte me hacía; interrogué al guarda urbano que cerca se estaba, y sin noticia de quién fuera la olvidadiza personita, esperé que apareciera para hacerle entrega de sus preciosos objetos.

Mas cayó la noche, y como nadie apareció a reclamarme, me llevé a mi casa libro y carta. Toda la noche me tentó la lectura del pliego aquél, pero supe resistir valientemente la tentación y los días y días las páginas de anuncios de los diarios por ver si alguien anunciaba la pérdida de aquellos dos objetos; pero hoy, al cabo de los días, sin que nadie por ellos se interesara, los consideré míos y me puse a leer.

Es una encendida carta pasional, y dice:

«Todo está lo mismo que cuando tú me acompañabas. Todo está igual, y sin embargo, ¡qué distinto! Llegué de madrugada, y el hotel, aquel hotel de nuestros recuerdos, hondos, me pareció extraño al no llevarte a tí a mi lado en el ascensor. La camarerita maliciosa de la otra vez me interrogó: «Sa femme, como se va?» y yo respondí: «Sa va bien, merci», y tu figura blonda se me apareció aún más lejana, y sentí unas ansias infinitas de llorar.

»Luego pasé por el borde del lago, y tu recuerdo se

hizo más intenso. ¡Aquellas noches de luna clara en que, presos de un romanticismo tal vez anticuado y tal vez pueril, paseábamos en las lanchitas frágiles, sumidos en un ensueño de amor, de la cual yo todavía no desperté en el que tanto gusto hallé sumirme, a pesar de todas las graves preocupaciones que sobre mí pesan...!

»Mujercita mía de los ojos de brujos; no me olvides en esta ausencia forzosa que tanto me pesa en el alma: compútame a vuelta de correo, y estate en casa el jueves que yo te hablaré por teléfono desde esta ciudad que ya sin tí me parece muerta»

Me quedé pensativa con aquella carta entre los dedos y pensando, pensando, en la distraída mujercita que pudo olvidarla sobre el banco, de un parque público.

Algo grave, gravísimo, tuervo que ocurrirle a la mujercita que la carta aludía, sin cómo es posible abandonar así un trozo de alma?

De mí sé decir que nunca jamás podría separarme de una carta a mí dirigida en esos términos, carta que tiene todo el valor de una complacida sagración cordial y bendita por la suprema gracia del amor.

Si a la mujercita gentil llegan estas líneas amigas que sepa tengo en mi poder el sagrado depósito a su disposición, y que me perdone la indiscreción voluntaria irrefrenable, que ahora me deploro.

REGINA.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER DODGE, de cinco y doce toneladas.
CAMION-CAPITONNE para el transporte de muebles sin embalar.
Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.
AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

CHINOS Y JAPONES

El Japón no evacua la Manchuria

Informaciones procedentes de Moscú aseguran que, en lugar de evacuar la Manchuria, o por lo menos determinadas zonas, los japoneses envían nuevas fuerzas para reforzar sus efectivos de ocupación en aquel territorio.

L. Giraud

DENTISTA
Plaza Mayor, 1 Teléfono 178

Charlas aragonesas

Dos baturros en Barcelona

Las ramblas y el mar

Primera parte

Barcelona, la ciudad cosmopolita, alcázar de la industria, fuente del trabajo, amorosa como ninguna de su patria chica, yo te agradezco de corazón que acacias con solicitud y cariño a nuestros queridos aragoneses.

Contemplando desde tu puerto a ese mar ancho y profundo, azul como toda ilusión que al surcarlo unos le consiguieron la ventura y nosotros la tragedia de su vida; resolviendo la vista hacia tí, oírte dicho con verdadera unción: Barcelona, ¡qué hermosa eres!

La población de Barcelona, a través de las generaciones, ha ido recibiendo de Aragón un tributo de sangre. Acaso por eso nos quieren aquí, pues saben que lo que les damos son globos vitales de un pueblo sano y de carácter.

Gran parte de Aragón viene en Barcelona, se ha fundido con Barcelona y pueblos que se funden no son incompatibles.

Los baturros de nuestro puerto han llegado a la gran ribera y han dado con sus huesos en las ramblas, de allí al mar, que es algo maravilloso e irreal para ellos.

Andrés y Cirilo, dos buenos amigos de Alcañiz, esa población arcaica de la tierra baja, donde se conserva la pura esencia del verdadero baturrismo, fueron hablando sus ahorrillos y al tener cincuenta duros cada uno se lanzaron a la aventura, para ellos, de ver Barcelona.

Cirilo.—¡Rediez, sí hay que ir aquí, maño! Tiene razón don Eleuterio el de la botella al decir que Barcelona es un París de Francia en pequeño.

Andrés.—¿Cómo en pequeño? En grande. ¿Hay algo más grande que esto u qué? Pues aguárdate que en cuanto veamos el mar nos atremos de culo.

Cirilo.—Rediez y quéhemera. Mi a tú que están bien feltes las catalanas, ¿eh? ¿Qué escaparaes, qué curvas qué vueltas y qué... ¡riaufau!

Andrés.—Cosa buena son, verdad. A mí, si me pierdo, que me busquen por Barcelona. ¡Y qué calle esta de la Rambla! Cuantos escaparaes y cuantas flores.

Cirilo.—Mira El Siglo. Aquí dicen que hay mucho que ver.

Andrés.—Cuenta, hay que

comer dentro y tó. Según don Eleuterio, necesita pa velo tó, lo menos cuarenta y ocho horas.

Cirilo.—¿Y po ande está la calle de don Fernando?

Andrés.—Me palce que está más abajo. Hay también escaparaes, y más escaparaes de mucho lujo y valía. De allí es el relojito de muñeca que se compró la casera del cura.

Cirilo.—Mira, ya se ve Colón.

Andrés.—Pero este Colón ¿es el del güevo?

Cirilo.—El mesmo. Según dicen, cuando se marchó en una carambela a descubrir el otro mundo, no se llevó pa el camino más que un güevo.

Andrés.—Amos, calla. Sería de avestruz por lo menos.

Cirilo.—Güeno, güeno, es un tó. A lo mejor se llevaría cuatro ochenas de pollos y un millón de panes, por que cuenta hasta llegar al otro mundo...

Andrés.—Pus chico, yo te puedo decir que ahora por lo menos, todos los que se van al otro mundo no les dan nada pal camino. (Los baturros llegan a la estatua de Colón).

Cirilo.—Rediez, ¡qué alto está don Cristóbal! Cualquiera le echa una mano.

Andrés.—Mía como señalaba con el dedo pal otro mundo.

Cirilo.—Pus, según dicen, el dedico ese midé más de un metro.

Andrés.—¡Cuanto barquico!

Cirilo.—Sí, sí, barquicos. Dentro dicen que hay hasta salones de balloteo, comedores y hasta «cine». Son lo mesmo que una de esas casas grandes que juea por encima de las aguas. Ahura, que en el alta mar, las olas llevan y traen al barco, lo mismo que si juea un casco de nuez. La jueza del mar es muchísima. Vamos a ver de bien cerquita al mar. (Los baturros toman el tranvía y llegan a la Barceloneta y quedan extasiados al ver el mar).

Cirilo.—Redios, cuanta agua.

Andrés.—Si es más grande que el Ebro.

Cirilo.—Icen que Dios a hecho to, pero que mu bien. Pero que me pirdone en esta ocasión; ¿no podría haber hecho la mitad agua y la otra mitad vino? ¿Pa qué quelen los catalanes tanta agua, redios?

Andrés.—Y que me llo don Eleuterio que no tiene fin.

Cirilo.—¿Pero no ves que te se cansa la vista y no se acaba el agua? ¿Y qué será que las olas se van y vienen?

Andrés.—Hombre, eso es el aire que las rempuja.

Cirilo.—Chiquío, desde que estás en Barcelona palces más listo.

Andrés.—Yo te digo la verdad, maño; me gusta más que el Ebro, pero que muchísimo más.

Cirilo.—Y a mí también.

Andrés.—¿Quelen echarte a nadar?

Cirilo.—No, redios; eso sí

que no. La tripa no me la mojo yo.

Andrés.—¿Ties miedo al agua?

Cirilo.—Mucho. Hace varios años que no la prebo.

Andrés.—Pus a echar un vasito vino y a brindá por Barcelona.

A. GIL LOSILLA

Zaragoza, Noviembre 1931.

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CAÑIZOS

CACERES

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Con esta semana acabará la primera vuelta del torneo; por lo tanto, rogamos a los señores que tengan aún partidas pendientes, se sirvan concurrir con la mayor puntualidad posible para completar las puntuaciones y poder dar así un avance de clasificación de jugadores.

En la sesión de anoche se apuntaron los señores Bohigas, 2 puntos; Fábregas, 2; Martín, 2; Virel, 2, y Barriuzo, 1.

Para mañana están citados los señores Fábregas-Martín, Merino Casero, Molano Durán y Barriuzo Fernández.

X.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 - CACERES - Teléfono núm. 269 Plaza Mayor, número 28

El «cine» en París

Una charla con Maurice Chevalier

Fué el otro día en Deauville.

Los que no teníamos líbras y podíamos prolongar el veraneo sin inquietarnos por el «crack» de Londres, tomábamos el sol otoñal en la terraza del «Bar du Soleil», sobre las planchas que separan las piscinas de arena.

El camarero se lamentaba de la huida de los ingleses a causa del tropezón de su divisa monetaria, y por primera vez en mi vida podía comprobar que la desaparición de los «ingleses» podía entristecer a alguien, cuando se me aproximó Madame, pantalón blanco de pijama, cigarrillo en los labios y pekínés bajo el brazo.

Después de hablar del sol, del mar y de los peces de colores, Madame me señaló con un gesto nostálgico, un punto brumoso en la costa normanda: El Havre.

—¡Allí está él...!

—¿Quien es él?—interrogué.

—¿El?... ¿Quien va a ser?... Maurice; nuestro Maurice.

(Al decir «nuestro Maurice» se esponjaba tanto como cuando dicen por aquí «nuestra Juana de Arco»). ¡Maurice Chevalier que parte en el «France», de regreso de Hollywood!

Diez minutos más tarde me encontraba a bordo del vaporcito que hace la travesía de Deauville-Trouville al gran puerto comercial. ¿Qué periodista no realizaría tan corto viaje—una hora escasa—para despedir al «enfant gaté» de París, al hombre de la sonrisa que «vale» cien mil dólares?

No se quelen es el Patrón del periodismo, aunque su pongo sea San Pedro, el pescador, por eso de que los periodistas van siempre a «ver lo que se pesca»; pero sea San Pedro o San Cleofás,

alguen veló por mí aquella mañana, ya que tuve la fortuna de encontrar a Chevalier repartiendo abrazos de despedida, tres minutos antes de que la escalerilla del paquebot fuese izada.

—...Y bien, Maurice, ¿hasta cuándo?

—Hasta Febrero próximo.

—¿Vacaciones también?

—No. Posiblemente para hacer algo en los estudios de la Paramount que tiene en Francia, y que yo encuentro excelentemente dotados para hacer una buena película de París... en mi París.

—¿Qué film le espera?

—«One hour with you» (Una hora contigo), bajo la dirección de Ernest Lubstsch.

—¿Con Claudette Colbert?

—No. Con Jeanette MacDonald.

—¿Está satisfecho de su último film?

—De «El sonriente tenten...», satisfechísimo.

La sirena del trasatlántico ahoga las últimas palabras.

—Mis saludos al pueblo español...

La mole del «France» se va separando lentamente del muelle. Cruza una serpiente como un último abrazo tendido al horizonte, entre el poliglótismo del postrer adios.

El buque se aleja proa a América; sobre su cubierta nos saluda aún con su traje gris y su sonrisa de cien mil dólares, Maurice Chevalier, nuestro Maurice.

ASENSIO OLMOS

París, Noviembre de 1931.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Santos Ortega Camberos, hijo de Santos y Antonia. Barriada de Valhondo, 19.

Florencia Molano Reyes, hija de José e Isidra. Santa Gertrudis Altas, 13.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Francisca Moreno Sánchez, de 2 años; bronquitis aguda. Piñuelas Altas, 16.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a

PLAZA MAYOR, 49

De diez a una y de cinco a seis

CACERES

Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Conflictos sociales en la provincia

Se alborotan las mujeres que trabajan en la finca «El Guadalperal»

En Ahigal no consenten que los alguaciles presidan reuniones, aunque representen al alcalde

En el Gobierno civil se nos han facilitado esta mañana las siguientes noticias relativas a los conflictos sociales planteados en los diversos pueblos de esta provincia.

En «El Guadalperal»

En las explotaciones agrícolas que se realizan en la finca denominada «El Guadalperal», propiedad del duque de Peñaranda y enclavada en el término municipal de El Gordo, anteayer, al acudir a los trabajos de recolección del algodón unas treinta mujeres cuyos maridos no pertenecen a la Federación obrera de referido pueblo, se presentaron otras sesenta. Los maridos de éstas si están afiliados a la Federación y por ello estas últimas, aunque también están empleadas en la finca, decidieron que no trabajasen aquéllas, amenazando con ir a la huelga si no conseguían su propósito.

Fue avisada la Guardia civil del puesto de Peraleda de la Mata, que al llegar a «El Guadalperal» se encontró con que los ánimos de las mujeres estaban muy excitados, pero pudo conseguir que todas se reintegrasen al trabajo, protegiendo la libertad del mismo y la retirada de las obreras, después de terminadas las faenas, hasta la salida de la finca, sin que, por fortuna, ocurriesen más incidentes.

En Millanes de la Mata
Respecto al conflicto planteado hace unos días en Millanes de la Mata, como resultado de un acuerdo tomado por los obreros de aquel pueblo y los de Casas de Belvis, con el contratista de las obras del camino vecinal en construcción, se ha acordado por unanimidad, trabajar los obreros de ambos pueblos a la vez en sus respectivos términos municipales, quedando por lo tanto el conflicto resuelto.

Por lo que se refiere al aumento de jornales, no hay temores a que surja un nuevo conflicto, ya que se espera la resolución que ha de dar al asunto el ministerio del Trabajo.

En Villa del Campo

Con motivo del alboroto

promovido el día 31 por un grupo de mujeres, en Villa del Campo y frente al establecimiento de don Felipe Alcón Colchero, como protesta ante el dueño de la finca denominada «Granja», cuyo contrato de arrendamiento se quiere rescindir, los alborotadores lanzaron algunas piedras contra el edificio, que causaron daños de escasa importancia en las puertas y en la fachada.

El perjudicado ha dado ya cuenta del hecho a las autoridades de fuera de la localidad, negándose a que intervengan en ello las del pueblo.

El conflicto del arrendamiento de referida finca continúa en el mismo estado, debido a que el dueño, don Benigno Gutiérrez, reside en Corla y don Hermilio Santibáñez, que solicita ser el nuevo arrendatario, hace varios días que está ausente de Villa del Campo.

La Guardia civil presta servicios de vigilancia para evitar que vuelvan a reproducirse los alborotos.

En Ahigal

Anteayer, en Ahigal, Honorino Díaz García solicitó del alcalde de aquel pueblo la oportuna autorización para celebrar en su domicilio una reunión, al objeto de crear una sociedad agraria, autorización que concedió el alcalde.

Aquella misma noche el Ayuntamiento celebraba sesión y hubo concejales que propusieron que a referida reunión asistiese un delegado de la autoridad, a cuyo efecto se designó al alguacil Pedro Gómez Cáceres, el cual se presentó en el domicilio de don Honorino, quien le dijo que no consentía que un alguacil presidiera la reunión; en cambio si accedería a que lo hiciese el alcalde, o cualquiera de los concejales.

El alguacil se retiró dando cuenta de ello al alcalde, quien le ordenó que volviese para que don Honorino le firmase su negativa. Volvió el bueno del alguacil al domicilio de don Honorino y a la puerta del mismo entre éste y el representante de

la autoridad se promovió un fuerte alboroto, que fue sofocado por una pareja de la Guardia civil que en aquellos momentos pasaba por allí para dirigirse a su alojamiento.

Por fin, en vista de lo ocurrido, el alcalde nombró de legado de su autoridad al concejal don Julián Pantagua Cáceres, el cual presidió la reunión, sin que ocurriesen más incidentes.

Con objeto de evitar que este asunto tuviese derivaciones, la benemérita prestó vigilancia en las calles del pueblo.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

EN LA PRESIDENCIA

Entrega sus credenciales el ministro de Bolivia

POR TELEFONO

Madrid, 5 (6 10 t.)—Esta mañana a las doce se ha celebrado en el Palacio de la Presidencia, el acto de entregar sus cartas credenciales el ministro de Bolivia al jefe del Gobierno, señor Azaña, no pronunciándose los acostumbrados discursos de protocolo.

Al acto asistió el ministro de Estado, señor Lerroux, y alto personal de la Legación de dicho país.

Lea V. **NUEVO DIA**

El final de la Constitución

Los artículos adicionales que propondrá el señor Alcalá Zamora

(POR TELEFONO)

MADRID, 5 (5 30 t.)—Se sabe que el ex jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, defenderá en el Parlamento varios artículos adicionales a la Constitución, entre los cuales figuran los siguientes:

Uno en que se haga constar que la situación del clero se equiparará a la de los militares y funcionarios civiles retirados.

Otro creando un organismo consultivo para entender en lo referente a la autonomía de las regiones.

Y un tercero sobre la posibilidad de revisar la Constitución, sin que sufra frecuentes variaciones.—Mencheta.

POR DESEAR LA MUJER DE SU PROJIMO

Se presenta el marido y apuña la al galán

A las siete de la tarde de anteayer, se presentó ante la Guardia civil de Montánchez, el vecino de aquella localidad, Eufrasio Bautista Ruano, de 31 años de edad, casado y de oficio jornalero, interesando de la benemérita que fuese a su domicilio para recoger a Rosendo Fernández Suárez, más conocido por el remoquete «Llaganito», diciéndole que quería evitar que éste le comprometiese, ya que había tenido unas palabras por haberlo encontrado hablando con su esposa, a la puerta de su vivienda y desconfiaba de los propósitos de aquél.

Cuando esto ocurría, la Guardia civil se enteró de que Eufrasio había dado dos puñaladas a Rosendo, por lo que procedió a su detención, interviniendo desde ese momento en el suceso, el Juzgado de Instrucción.

Parece ser que Rosendo, aprovechando el momento en que Eufrasio quedaba en la Plaza charlando con varios amigos, se dirigió a la morada de éste con propósito de ofender en su honra, en cuyo momento el agresor, que se dio cuenta de lo que el otro se proponía, marchó a su casa precipitadamente y vió como a su esposa le pedía Rosendo que le abriese la puerta, a lo que ella se negaba, en cuyo momento, con una navaja ancha, el celoso marido le asestó dos golpes a Rosendo, causándole una herida que le atravesó el brazo izquierdo y otra en el costado del mismo lado, penetrante en la cavidad torácica, interesando tejido pulmonar.

El herido fué asistido por el médico titular don Amador Díaz Mateos, que calificó de pronóstico reservado la primera herida y de muy grave, la segunda.

Reunión de los radicales

Acuerdan crear un Comité directivo del partido

En el Parlamento votarán la supresión de los consejos técnicos

MADRID, 5 (6 40 t.)

(POR TELEFONO)

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la minoría parlamentaria del partido radical, acordándose aprobar las palabras que pronunció en la sesión de ayer el ministro señor Martínez Barrios contestando a don Emiliano Iglesias.

También se acordó aceptar en principio, por unanimidad, la propuesta del señor Alcalá Zamora para ocupar la presidencia de la República en su día.

La minoría trató de la creación de un Comité directivo del partido, en lugar de la jefatura y propone que dicho Comité quede integrado por siete miembros, que serán elegidos por votación entre los afiliados al partido.

Se deliberó ampliamente sobre la marcha de los debates parlamentarios, acordándose votar a favor de la

supresión de los Consejos técnicos, sobre lo que existen dos proyectos: uno de señor Besteiro que propone la creación de una Cámara Corporativa y otro de don Fernando de los Ríos, en el que pide que al Consejo de Estado se le concedan facultades más amplias.

Ambos proyectos serán estudiados por la minoría sin perjuicio de mantener su punto de vista favorable a la supresión de dichos Consejos técnicos.

El debate de hoy en el Congreso no comenzará por esta parte de la Constitución, sino que se discutirá primeramente la totalidad del Título referente a Justicia, mientras la minoría radical estudia aquel importante aspecto de la Constitución.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

Lo que dice la Prensa

El señor Alcalá Zamora visitará América siendo presidente de la República

MADRID, 5 (5 40 t.)

(POR TELEFONO)

Crisis industrial
El periódico gráfico de la mañana se ocupa de la crisis industrial porque se atraviesa en Vizcaya, diciendo que tiende a disminuir por fortuna.

Inhabilitación política

Comentando el mismo diario los propósitos anunciados por la Comisión de responsabilidades de llegar a la inhabilitación política de los que ejercieron cargos durante la Dictadura, entendiéndose que caso de adoptarse esa determinación se establecerá una gran abundancia de excepciones.

La presidencia de la República

El órgano del partido socialista comenta el ofrecimiento que ha hecho el Go-

bierno al ex presidente señor Alcalá Zamora, para que acepte la presidencia de la República y reconoce en dicho candidato cualidades excepcionales para desempeñar la más alta magistratura de la nación.

Un viaje a América

El periódico órgano de los intelectuales que da por descontado que el señor Alcalá Zamora será nombrado presidente de la República opina que investido de ese alto cargo debe realizar lo más pronto que sea posible un viaje oficial a América.

Las demandas de divorcio

El diario de los católicos comenta en un editorial el Decreto del ministerio de Justicia sobre demandas de los divorcios y combate esa disposición.—Mencheta.